

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del pueblo”

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), A CARGO DE LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La suscrita, diputada Araceli Ocampo Manzanares, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El 14 de agosto de 1937, el entonces presidente de México Lázaro Cárdenas del Río creó la Comisión Federal de Electricidad con el objetivo de organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, caracterizado por principios técnicos y económicos, sin propósitos de lucro y con la finalidad de obtener, con un costo mínimo para la Nación, el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales y del pueblo de México.¹

En esa época, la población de México era de 18.3 millones de habitantes, y solo 7 millones tenían acceso a la electricidad, suministrada por empresas privadas como The Mexican Light and Power Company, de origen canadiense, que operaba en el centro del país; el consorcio The American and Foreign Power Company, en el norte, y la Compañía Eléctrica de Chapala, en el occidente. Cabe señalar que el costo del servicio era muy elevado y presentaba serias dificultades.

Con la creación de la Comisión Federal de Electricidad por parte del presidente Cárdenas, se impulsó una política nacional que promovía la nacionalización de la industria eléctrica. Posteriormente, el 27 de septiembre de 1960, el presidente Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica para aumentar el nivel de electrificación, que en ese momento era del 44%.²

Las palabras del presidente López Mateos fueron: “Hoy le tocó por fortuna a la energía eléctrica. Pueblo de México, los dispenso de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la Nación que conformamos”³. De esta manera, López Mateos advertía de una posible privatización del sector eléctrico que pudiera satisfacer intereses particulares y dismantelar la Comisión Federal de Electricidad hasta llevarla a la quiebra financiera.

¹ <https://www.cfe.mx/nuestraempresa/pages/historia.aspx>

² <https://www.cfe.mx/nuestraempresa/pages/historia.aspx>

³ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552969/Carta_Lopez_Mateos.pdf

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del pueblo”

Fue hasta diciembre de 1992, durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, cuando se reformó la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica para permitir la participación de la iniciativa privada nacional y extranjera en el sector, delimitando nuevamente las actividades del Estado en las que se dedicará de forma exclusiva y en aquellas en las que podrán participar los particulares.⁴

Posteriormente, en 1999, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León reformó el párrafo sexto del artículo 27 y el cuarto párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dar amplia apertura a las actividades de la industria eléctrica a la iniciativa privada.

En 2013, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma energética que en 2016 dividió la Comisión Federal de Electricidad en 9 empresas subsidiarias y 4 filiales que iniciaron las subastas en el Mercado Eléctrico Mayorista.⁵

Las últimas reformas neoliberales realizadas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI debilitaron la Comisión Federal de Electricidad, con graves casos de corrupción con la finalidad de llevarla a la quiebra. Cabe mencionar que el gobierno mexicano y de los Estados Unidos están actualmente investigando a la empresa WhiteWater por actos de corrupción en la asignación de contratos millonarios por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) entre los años 2016 y 2017, durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto.⁶

Aunado a lo anterior, trabajadores de la empresa fueron víctimas de hostilidad laboral por denunciar actos de corrupción o negarse a participar en los mismos, y fueron despedidos injustificadamente, como Jesús Navarrete Castellanos de Oficinas Nacionales, Maximiliano García Gaxiola de Rosarito Baja California, José Ángel Macías Hernández de Santa María del Río San Luis Potosí, María de Jesús Pérez Rodríguez de Nogales Veracruz, Santiago Román Espinoza Hernández de Izúcar de Matamoros Puebla, Gonzalo Gonzales Calleja de Veracruz, Suzano Rivero Hernández de Oficinas Nacionales, Brenda González Hernández de Guadalajara Jalisco, Pedro Ixcoatl Vilchis Villegas de Veracruz y Gloria María Valdez López.

Cabe mencionar que la mayoría de los trabajadores tenían más de 10 años de servicio en la CFE y que los motivos de despido invocados por los directores administrativos son abiertamente injustificados. Actualmente, los trabajadores han ejercido sus derechos laborales y han presentado demandas de reinstalación, las cuales proceden. Sin embargo, en los juicios correspondientes, la conducta de la empresa CFE es prolongar la duración de los mismos para que, con el paso del tiempo, los trabajadores abandonen el proceso.

⁴http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1719/Reforma_Sector_Electrico.pdf?sequence=1

⁵ <https://www.cfe.mx/nuestraempresa/pages/historia.aspx>

⁶ <https://www.economista.com.mx/empresas/WhiteWater-se-defendera-energicamente-de-CFE-y-las-acusaciones-de-corrupcion-en-su-contra-20210719-0135.html>

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del pueblo”

Por tal motivo, ante esta nueva etapa de gobernabilidad, caracterizada por la Cuarta Transformación encabezada por el presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que tiene como una de las prioridades el rescate de nuestra soberanía energética a través de la Comisión Federal de Electricidad con la reintegración de trabajadores comprometidos con los intereses de la Nación, se presenta a consideración de los legisladores que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Energía para que instruya a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo la reinstalación perentoria de Jesús Navarrete Castellanos, Maximiliano García Gaxiola, José Ángel Macías Hernández, María de Jesús Pérez Rodríguez, Santiago Román Espinoza Hernández, Gonzalo González Calleja, Suzano Rivero Hernández, Brenda González Hernández, Pedro Ixcoatl Vilchis Villegas y Gloria María Valdez López, trabajadores comprometidos con el interés nacional.



ARACELI OCAMPO MANZANARES

DIPUTADA FEDERAL

**Dado en el Senado de la República
Sede de la Comisión Permanente, a 9 de mayo de 2023.**